

REPÚBLICA DE VENEZUELA
E S T A D O N U E V A E S P A R T A



MENSAJE

QUE EL CIUDADANO
GOBERNADOR DE NUEVA ESPARTA

ANTONIO REINA ANTONI

DIRIGE A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO
EN SUS SESIONES DE 1961.



LA ASUNCIÓN, 1961.

REPÚBLICA DE VENEZUELA
E S T A D O N U E V A E S P A R T A



MENSAJE

QUE EL CIUDADANO
GOBERNADOR DE NUEVA ESPARTA

ANTONIO REINA ANTONI

DIRIGE A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO
EN SUS SESIONES DE 1961.



LA ASUNCIÓN, 1961.

HONORABLES DIPUTADOS:

A fines del mes de Julio de 1960 tome posesión del cargo de Gobernador de esta Entidad por honrosa designación que de mí hiciera el ciudadano Presidente Constitucional de la República. Aparte de las labores puramente administrativas, desde un principio fue mi preocupación la de crear un clima de convivencia política y de cooperación permanente entre Gobierno, pueblos y particulares en general a los fines de materializar obras de verdadero contenido y alcance sociales. No se gobierna para un sólo grupo o fracción; las colectividades tienen distintos matices cuya realidad no se puede obviar y cuyos intereses entran en el libre juego democrático aportando y reclamando sus derechos propios, y es deber primario del gobernante despersonalizar la función ejecutiva a los fines de lograr el necesario clima político de armonía y mutuo respeto. Bajo estas premisas fue mi principal tarea lograr la colaboración de las agrupaciones políticas que entonces formaban la Coalición de Gobierno y durante varios meses funcionó normalmente el sistema tripartito gracias al sincero y leal aporte que cada partido sumo a la tarea común. Más tarde, y por consideraciones de tipo nacional, el partido Unión Republicana Democrática se retiró de la Coalición, lo cual lamenté sinceramente porque no sólo su aporte era valioso en las tareas gubernativas sino porque además estábamos dando un estupendo ejemplo de convivencia política y personalmente me agradaba sostener su supervivencia. Válgame la oportunidad para reconocer aquí la leal colaboración que obtuve de los hombres de Unión Republicana Democrática durante su gestión ejecutiva y en especial rendir tributo a la labor eficiente y honrada del Dr. Manuel Antonio Narváez Silva en el breve tiempo que le tocara desempeñar, con lujo de aptitudes y responsable dedicación, el delicado cargo de Secretario General de Gobierno.

La Coalición gubernamental se ha mantenido a base de dos partidos y representantes de Acción Democrática y Social Cristiano Copei desempeñan hoy las altas tareas ejecutivas, y me es satisfactorio asentar que el retiro de

Unión Republicana Democrática no ha significado la vuelta a las etapas superadas de canibalismo político lo cual evidencia que este partido, con claro sentido de la misión opositora, no está en actitud de oposición a ultranza, y que este Ejecutivo ha sabido mantenerse en una actitud imparcial y ecuánime. Me es satisfactorio además decir que a pesar de que en otras regiones del País se produjeron serios trastornos políticos, y se renovaron intentonas golpistas, durante el año transcurrido no hubo que lamentar en este Estado alteraciones del orden público o social.

ADMINISTRACIÓN

El Ejecutivo a mi cargo se preocupó en todo momento por lograr la mayor eficiencia en la mecánica administrativa y si bien hubimos de afrontar muchos tropiezos para su tecnificación, hoy en día se han superado y al frente de la Dirección de Administración se encuentra un profesional suficientemente capacitado para garantizar su normal desenvolvimiento.

A los dos meses de ejercicio fiscal se comprobó que la Partida asignada a Personal de Obras Públicas era deficitaria porque no se tomó en cuenta las obligaciones que imponía el Contrato Colectivo firmado con el Sindicato de la Construcción. A esto se agrega que la estimación de ingresos por concepto de Situado Constitucional estaba aumentada en la suma de Bs. 474.340,21, por todo lo cual, y en vista de la tremenda situación social existente por falta de fuentes de trabajo, agravada por la afluencia de obreros del campo en solicitud de ocupación, el Ejecutivo procedió a una reestructuración del Presupuesto a base de evitar la construcción de edificaciones y en su lugar proceder a trabajos de vialidad preferentemente para lograr mejor rendimiento en las obras por el sistema de Administración directa. A tal efecto se emitió el Decreto N° 35 de fecha 30 de septiembre de 1960 con base a lo establecido por el Artículo N° 17 de la Ley de Administración Presupuestaria. Debo confesar aquí que se cometió un lamentable error de

interpretación del referido Artículo de la ley citada pues con base a las observaciones que hiciera la Honorable Comisión Permanente a este Ejecutivo en su oficio de fecha 31 de octubre solicitamos la opinión de distinguidos juristas y especialistas en legislación fiscal a los fines de enmarcar nuestra actuación de manera estricta a las disposiciones legales ; de consiguiente habiendo aprobado la Comisión Permanente las insubsistencias y votado los créditos que se le solicitaron con fecha 6 de Febrero de 1961, se procedió a restablecer la estructura original de la Ley de Presupuesto, habiéndose aumentado sustancialmente la Partida de Personal de Obras Públicas, y de inmediato el Ejecutivo procedió a derogar el Decreto N° 35 arriba citado. Es de notar aquí que es este el primer ejercicio fiscal bajo el imperio de la novísima Ley de Administración Presupuestaria, la cual ha venido a liquidar el sistema rutinario que informaba el manejo del Presupuesto cambiándolo radicalmente, y de ahí que la inexperiencia en sus disposiciones haya sido la principal causa de errores en su interpretación y en la mecánica administrativa. No obstante ello, del examen que hará esta Honorable Asamblea habrá de quedar claro que el manejo de los fondos públicos se hizo con escrupulosa honestidad y que las inversiones respondieron a obras de verdadera y genuina utilidad pública y social.

ASISTENCIA SOCIAL

En el lapso comprendido entre el mes de abril de 1960, al mes de abril de 1961, se atendieron en las 18 Medicaturas Rurales y los 38 Dispensarios del Estado a 85.620 pacientes, habiéndose despachado a esos mismos centros asistenciales, por la Proveeduría de Medicinas, en medicinas y material de curas, etc., la suma de Bs. 359.609,61, que dá un costo promedio de 4,20 por paciente-consulta.

A fin de llevar a efecto la distritalización de los servicios asistenciales en el Estado, se realizaron en este periodo las ampliaciones de las

Medicaturas de Boca del Río, San Pedro de Coche y Boca de Pozo y ya han sido trasladadas a sus nuevos locales las de La Asunción y Juangriego, asiento de las Redes Secundarias y comenzarán a prestar sus servicios como tales, tan pronto queden debidamente instalados los equipos de Rayos X.

Para constatar debidamente las necesidades de las innumerables personas que solicitan ayuda del Gobierno Estatal, fue creado el cargo de Auxiliar de Trabajadora Social, adscrito a la Dirección de Asistencia. Desde el mes de su creación, septiembre de 1960, hasta abril del presente año, la labor realizada ha sido la siguiente: Casos investigados: 178; Casos resueltos: 107; Casos por resolver: 71.

Prosiguiendo la campaña de nutrición de la población infantil de esta Entidad Regional, han sido creados en el transcurso del presente año fiscal: 27 Comedores Escolares en las poblaciones de Puerto Fermín, Atamo, La Sabana, Salamanca, Manzanillo, El Salado, La Fuente y Grupo Escolar "Luisa Cáceres de Arismendi" en La Asunción, todas del Distrito Arismendi; Los Gómez, Las Giles, Mata Redonda, Boca de Pozo, Boca del Río, El Espinal, El Guamache, Chacachacare, Las Hernández y Santa María en el Distrito Díaz; La Vecindad y San Sebastián en el Distrito Maneiro; Liceo "Juan de Castellanos" y El Palito en Juangriego, Distrito Marcano y Comedor N° 3 en Porlamar, Conejeros, Punda y San Antonio en el Distrito Marino, elevándose así la cantidad de cubiertos diarios servidos a escolares en los Comedores Escolares del Estado, a la cifra de 6.050 cubiertos.

Como complemento a esta campaña de nutrición en aquellas escuelas que carecen de comedor, se les obsequia, a los alumnos más desnutridos, un vaso diario de leche, siendo la cantidad repartida por este concepto de 1.500 vasos diarios. En colaboración con el Instituto Nacional de Nutrición se reparten, entre pre-escolares previamente seleccionados por el Médico Rural, vasos de P. L. (Productos Lácteos) en 35 diferentes Puestos, con un cupo de 50 niños cada uno.

Persiguiendo el mismo ideal de formar niños sanos y fuertes se han puesto ya en funcionamiento las Estaciones de Puericultura en Juangriego y Punta de Piedras y dentro de muy breves días comenzarán a funcionar las de Boca del Río y Pampatar. A fin de que estas Estaciones de Puericultura no se conviertan en un simple puesto de reparto de leche, sino que sea también un centro educativo de las madres pobres, sobre la alimentación, higiene y cuidado de sus hijos, las candidatas escogidas para encargarse de estas Estaciones realizaron, en la Unidad Sanitaria de Porlamar, un cursillo de capacitación para Auxiliares de Puericultura, siguiéndose así también, el programa de capacitación del personal asistencial que se ha trazado la Dirección de Asistencia Pública y Social en colaboración con la Unidad Sanitaria; en cumplimiento a este programa han realizado Cursos de Capacitación hasta la fecha 38 Auxiliares de Enfermería y 5 Auxiliares de Puericultura.

Cumpliendo recomendaciones del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, según conclusiones de la Convención Nacional de Directores de Asistencia, se procedió a unificar el sistema de despacho y control de medicinas, etc., en la Proveduría de Medicinas del Estado, creándose el cargo de Kardista en esa dependencia, muy necesario para el buen cumplimiento de las recomendaciones.

Con miras al mejoramiento de los servicios sanitario-asistenciales que presta el Estado a la comunidad, se han construido locales para el mejor funcionamiento de los Dispensarios de Los Bagres, San Francisco de Macanao y Caserío Bolívar y se refaccionaron y pintaron las Medicaturas del Valle del Espíritu Santo, Altagracia, La Guardia, Paraguachí y otras.

En respuesta a una razonada petición formulada a este Ejecutivo por el Director del Hospital "Luis Ortega" de Porlamar y el Médico Jefe del Servicio de Obstetricia del mismo Instituto, se crearon dos cargos de

Auxiliares de Enfermeras, para trabajar en el Servicio de Maternidad del citado Hospital, pagadas por el Estado.

Se siguió prestando apoyo y cooperación económica al Consejo Venezolano del Niño, al Sanatorio Antituberculoso de Oriente, a la Casa Hogar “Monseñor Arias Blanco”, al Banco de Sangre del Hospital “Luis Ortega”, a la Campaña Antileprosa, a la Campaña de Dedetización y a la Campaña contra la Anquilostomiasis en el Estado.

Es evidente que han sido objeto de gran interés para el Gobierno Regional, todas aquellas resoluciones cuyas finalidades han sido el mejoramiento del ambiente médico-sanitario-asistencial en el Estado, contribuyendo así a la preservación de la salud del pueblo neoespartano.

EDUCACIÓN

Ha merecido consideración especial por parte de este Ejecutivo incrementar la educación en todo el territorio del Estado creando escuelas donde quiera que estas se han justificado y en cuanto a edificaciones escolares han sido decretadas y construidas aquellas cuya urgencia era evidente y se ha de seguir creando escuelas porque es una de nuestras preocupaciones fundamentales proporcionar a los pueblos de Nueva Esparta todas las facilidades para que sus hijos puedan educarse debidamente.

No se puede dudar que en el campo educacional hemos realizado una labor positiva y Nueva Esparta es uno de los Estados donde hemos marchado a pasos agigantados hacia la solución de los problemas educativos los cuales se han encarado con sentido responsable estando a la vista los adelantos alcanzados tanto en educación primaria y secundaria como en normal y técnica.

ESCUELAS ESTADALES

El Gobierno Regional atiende a la educación de sus habitantes en cuatro escuelas graduadas y 109 unitarias en las que prestan servicios un total de 134 maestros con una inscripción de 4.573 alumnos y un promedio de asistencia de 3.824, lo que alcanza al 83,6 %. En el mes de octubre mediante las gestiones que se hicieron con el Ministerio de Educación fueron nacionalizadas las escuelas “José Joaquín de León” y “Antonio María Martínez” de Porlamar; “Juan José Fernández” de La Vecindad; “Víctor Manuel Salazar” de Güinima; “Andrés Bello” de Boca del Río y las Unitarias números 2, 6, 7 y 21 de El Salado, en las que se inscribieron 1.793 alumnos con una asistencia de 1.527 niños de ambos sexos.

De las cuatro escuelas graduadas estadales dos funcionan en locales construídos especialmente, dentro de poco se pondrá en servicio la escuela de San Antonio y se estudia la posibilidad de construir de inmediato el de la escuela de El Espinal con capacidad para 400 alumnos como también un edificio de tres aulas para concentrar las escuelas unitarias de El Bichar. Se hará un estudio previo para poder proceder a construir los locales de las escuelas unitarias restantes ya que estas en su mayoría tienen una inscripción inferior a 50 alumnos.

Del total de 109 escuelas unitarias 86 funcionan en locales construídos especialmente, muchos de ellos entraron en servicio desde hace varios años y otros de construcción reciente, entre los cuales se encuentran algunos que se han puesto a funcionar en el presente año, tales como los de El Guamache, Las Hernández, Robledar, El Tuey, El Palotal, Punta de Mangle, Las Barrancas y Los Gómez en el Distrito Díaz; La Sierra y Las Huertas en el Distrito Arismendi; Guayacán en el Distrito Gómez; El Palito y Las Piedras en el Distrito Marcano. Fueron decretados y construidos los Grupos escolares de Los Millanes, La Guardia y Boca de Pozo con capacidad para 300 alumnos.

Para dotar a las escuelas se adquirieron 1.000 pupitres por un valor de Bs. 23.000,00 se compraron otros materiales indispensables para las escuelas y por gestiones hechas ante el Ministerio de Educación se obtuvieron pupitres, sillas, cátedras, pizarrones y mapas con lo cual se ha logrado equipar a las escuelas del material necesario para la realización de un mejor trabajo. En nuestro afán de mejorar las demás escuelas se procedió a abrir el 2° Año en el Instituto de Comercio de Porlamar y para su mejor funcionamiento se adquirieron máquinas de escribir para las clases de mecanografía; tiene el Instituto una inscripción de 133 alumnos, lo que representa un considerable aumento con relación al año anterior. Entró en funcionamiento una Escuela de Labores en Boca del Río y a varias de estas escuelas se les suministró nuevas máquinas de coser que fueron conseguidas por gestiones hechas ante el Ministerio de Educación.

El Patronato Estatal del Ropero Escolar con aporte del Ejecutivo ha venido suministrando a los niños necesitados ropa, calzado y material escolar para facilitar su asistencia a clases. Este organismo ha contado con la aportación del Ministerio de Educación por el envío de 10.000 cuadernos y algunos libros para distribuirlos en las escuelas y se ha dado a la tarea de crear bibliotecas estudiantiles donde los niños encuentren los textos escolares que necesiten.

Aspira el Patronato poder suministrar a los niños uniformes pero se necesita para ello de la colaboración de las Escuelas de Labores para la confección de los mismos; estas escuelas requieren también que se nombre una persona con capacidad suficiente para supervisarlas dando orientaciones a las maestras para mejorar su acción y ponerlas en condiciones de que cumplan a cabalidad su cometido.

En lo que se refiere a la Escuela de Artes Plásticas y Artes Aplicadas ha venido funcionando con aportaciones del Ejecutivo Regional, del Ministerio de Educación y del Ministerio del Trabajo. Grande ha sido su labor por cuanto ha

proporcionado a los jóvenes con inclinaciones artísticas la oportunidad de realizar estudios y mejorar sus conocimientos y es aspiración que se convierta en un centro de actividad cultural y artesanal que dará a la Isla algo más que ofrecer, además de sus bellezas naturales. Los que en ella reciben enseñanzas tendrán allí un medio para mejorar sus condiciones económicas por ser esta una escuela productiva. Para su sostenimiento se invierte la suma de Bs. 9.500,00 mensuales aportados por el Ejecutivo y el Ministerio de Educación y para sostener la Escuela de Danza y Teatro aporta el Ministerio del Trabajo la suma de Bs. 3.250,00 mensuales. La Escuela tiene una inscripción de 32 alumnos en la sección de Arte Puro; 53 en Artes Aplicadas: 18 en Cursos Libres y 64 en Música, Danza y Teatro lo que da un total de 167 alumnos. Se han presentado varias exposiciones y quienes la visitan se llevan buenas impresiones por el trabajo que allí se realiza.

ALFABETIZACIÓN

El Gobierno Regional se ha mantenido en contacto con la Oficina de Educación de Adultos para combinar la Campaña de Alfabetización y a tal efecto la Oficina Nacional de Alfabetización designó un maestro promotor para que dirigiera la Campaña pero debido a la disminución de su presupuesto no fueron creados Centros dependientes de ella, funcionando en la actualidad 43 Centros Colectivos de Alfabetización y 8 Centros de Extensión Cultural con una inscripción de 1.637 alumnos y una asistencia de 1.006. Es indispensable continuar la Campaña de Alfabetización pero sobre todo es necesario hacer esfuerzos para evitar que los niños dejen de asistir a las escuelas primarias como la mejor forma de impedir que continúen existiendo analfabetos.

SUPERVISIÓN DE ESCUELAS

Una nueva organización se ha dado a las Escuelas Estadales por cuanto el Ministerio de Educación ha nombrado un Director de Núcleo Rural especializado y mediante un estudio previo de diversas comunidades se

procedió a seleccionar 21 escuelas unitarias para constituir un Núcleo Rural mejor organizado. Este viene trabajando con eficacia y se dictan cursos semanales para el perfeccionamiento de los maestros de su dependencia. Además se están haciendo pruebas para poner en práctica talleres de manualidades y para dictar clases prácticas de agricultura utilizando para ello el huerto escolar.

BECAS

El Gobierno Regional consciente de que grandes núcleos de la población requieren de la ayuda del Estado para poder proporcionar educación media y superior a los escolares otorga becas que vienen a llenar una necesidad imperiosa dentro del conglomerado neoespartano y para ello se disponen de partidas contempladas en el Presupuesto, habiendo actualmente un total de 386 alumnos becados que cursan estudios universitarios, de bachillerato y normal y de especializaciones varias.

Para cubrir el pago de estas becas se ha previsto en el Presupuesto vigente una Partida de Bs. 23.000,00 otra de Bs. 1.200,00 y una asignación especial para becas a la Universidad de Oriente de Bs. 2.000,00 lo que totaliza la suma de Bs. 26.200,00 mensuales.

LEY DE ESCALAFÓN

La Ley de Escalafón del Magisterio Estadal aprobada por la honorable Asamblea Legislativa se puso en vigencia a partir del mes de noviembre logrando con ello ver cumplida una vieja aspiración del Magisterio Estadal. Como no había Partida para los pagos la propia Ley prevee que las primas serían pagadas con las Partidas que correspondían a las cinco escuelas graduadas y cuatro escuelas unitarias que iban a ser nacionalizadas; por este concepto se pagan a los maestros una cantidad de Bs. 13.810,00 mensuales,

lo que en el período de 8 meses, de noviembre a junio, arroja una suma de Bs. 110.480,00, con ello el Gobierno ha sido consecuente con los conductores de la niñez y juventud y ha cumplido una vieja promesa.

ESCUELAS NACIONALES

Funcionan en el territorio del Estado 32 escuelas graduadas nacionales y 5 escuelas unitarias con una inscripción total de 13.813 alumnos con un promedio de asistencia de 10.430 con un porcentaje del 75,5%. De estas escuelas 4 carecen de locales pero está ya terminado el de la Escuela “Francisco Antonio García” de Boca de Pozo, con capacidad para 600 alumnos quedando por construir los de las escuelas “Mariño” y “Maneiro” de Porlamar y “Luis Navarro Rivas” en La Fuente. En educación media hemos logrado notables adelantos funcionando en el Estado 3 Liceos con una inscripción de 1.883 alumnos con asistencia regular y a los que el Ejecutivo les ha venido prestando ayuda dentro de las posibilidades económicas. La Escuela Industrial de Juangriego también ha recibido nuestra ayuda para resolver una cantidad de problemas que ha venido confrontando sobre todo por la carencia de local teniendo en más de una oportunidad que hacerse ampliaciones para poder realizar la labor educativa. La inscripción de esta escuela es de 247 alumnos con una asistencia promedio de 220 alumnos.

El Instituto de Comercio Juan Bautista Arismendi ha aumentado considerablemente su inscripción alcanzando a la cifra de 129 en la sección diurna y 224 en la nocturna con un total de 352 alumnos. Debido al gran interés que se ha despertado por estos estudios se prevee que para el próximo año escolar aumentará la inscripción pero confrontará el problema de que el local le resulta insuficiente.

Especial significación ha tenido para Nueva Esparta la creación y funcionamiento de la Escuela Normal “Miguel Suniaga” por cuanto el

margariteño es amante de la profesión del Magisterio y una gran mayoría de los que abrazan esta carrera la aceptan con misión de apostolado, su labor ha sido digna de elogios y en la actualidad tiene una inscripción de 910 alumnos con una asistencia regular y de ella egresarán los maestros que irán irradiando la luz de la enseñanza y preparando a nuestros niños que son la esperanza futura de la Patria.

El Ejecutivo Regional ha de agotar todos los recursos para lograr que se pongan a funcionar las Escuelas de la Universidad de Oriente que corresponden al Estado Nueva Esparta por cuanto esta es una de las grandes aspiraciones de nuestros pueblos. Por ello se han sostenido conversaciones con el Presidente de la Comisión Organizadora y estamos dispuestos a prestarle nuestro franco apoyo para que se vea convertida en realidad lo que hasta ahora ha sido una justa aspiración: el funcionamiento de la Escuela de Técnicos Pesqueros, la Escuela de Administración Superior y de Meteorología, que han de funcionar en Margarita.

DEPORTES

Las actividades deportivas en el Estado están bajo la coordinación de la Comisión Regional del Instituto Nacional de Deportes la que recibe una asignación de Bs. 4.000,00 mensuales. Gracias al trabajo tesonero de quienes integran esta Comisión se han llevado a cabo competencias deportivas de distinta naturaleza en el Estado y se han enviado representaciones de Nueva Esparta a competir en otras Entidades, habiendo en más de una oportunidad alcanzado el tan anhelado triunfo. Para estimular las competencias se han ofrecido trofeos y se ha prestado la colaboración que ha sido posible para el mejor lucimiento de los actos programados. En los últimos tiempos se ha despertado gran interés por el deporte y se aspira que para el próximo año escolar se pueda incrementar el deporte en los institutos educativos donde hace notable falta.

OBRAS PÚBLICAS

Además de concluir ciertas obras que este Ejecutivo encontró en ejecución se preocupó en darle impulso a este Capítulo, no solo por su necesidad evidente sino además por abrir campo de trabajo remunerador a los densos núcleos de nuestra población obrera que desgraciadamente no cuenta con otras fuentes en nuestro medio. De ahí que una gran parte de las obras ejecutadas, o en ejecución, lo hayan sido por administración directa, absorbiendo así al máximum posible el obreraje desocupado en las distintas poblaciones del Estado. He aquí la lista de obras concluidas y las que están en construcción:

EDUCACIONALES

Concluidas.

Grupo escolar para 600 alumnos en La Guardia	Bs.	420.067,92
Grupo escolar para 600 alumnos en Los Millanes	”	493.663,38
Grupo escolar para 300 alumnos en San Antonio	”	311.625,30
Grupo escolar para 200 alumnos en Las Hernández	”	261.277,33
Grupo escolar para 200 alumnos en El Guamache (Distrito Díaz)	”	278.520,00
Reparaciones en Escuela Artesanal de Juangriego	”	11.047,34
Cercado grupo escolar de Guayacancito	”	5.936,60
Cercado grupo escolar de El Manglillo	”	5.416,00

En Construcción.

Grupo escolar para 600 alumnos en Boca de Pozo	”	339.636,90
Ampliación Escuela de Artes Plásticas de La Asunción	”	33.757,00
<i>Gran Total</i>	Bs.	2.160.947,77

ASISTENCIALES

Concluidas.

Ampliación Medicatura y vivienda médico en San Pedro de Coche	Bs.	50.083,09
Ampliación Medicatura y vivienda médico en Boca de Pozo	”	62.173,54
Ampliación Medicatura de Boca del Río	”	40.552,68
Edificio para Dispensario en San Francisco	”	27.015,11
Edificio para Dispensario en Los Bagres	”	23.500,22
Cloacas calle Ruiz en La Asunción	”	30.093,70
Mejoras en Casa Hogar de Juangriego	”	31.262,00
Reparaciones en Casa Hogar Las Monjas, Porlamar	”	20.000,00

En Construcción

Comedor Escolar en Las Hernández	Bs.	34.578,11
Comedor Escolar en El Guamache, Distrito Díaz	”	34.578,11
Comedor Escolar en San Antonio	”	34.578,11
Edificio para Dispensario en Caserío Bolívar	”	38.324,09
Edificio para Dispensario en El Manglillo	”	26.329,46
<i>Gran Total</i>	Bs.	<u>453.068,22</u>

OBRAS DE VIALIDAD

Concluidas.

Carretera La Rinconada - Paraguachí	Bs.	93.432,75
Carretera Tacarigua - San Sebastián	”	198.171,41
Carretera La Asunción - Santa Isabel - Salamanca	”	88.153,71
Carretera Boca del Río - San Francisco (parte)	”	93.653,17

En Construcción.

Carretera Caserío Bolívar - San Juan Bautista	”	316.228,10
Carretera La Sierra - El Valle (hasta 30-5-61)	”	18.582,00
Obras arte Carretera La Asunción - Los Robles	”	10.514,00
Obras arte Carretera Caserío Bolívar - Santa Ana	”	5.551,00
<i>Gran Total</i>		<u>Bs. 824.286,14</u>

Es de notar que en nuestro ejercicio se terminó la ejecución de los trabajos de la carretera La Guardia - Boca del Río la cual tuvo un valor total de Bs. 206.819,81.

OBRAS DE CONSERVACIÓN

Reparaciones en Alcaldía San Pedro de Coche	Bs.	23.801,00
Reparaciones en Medicatura de Altagracia	”	7.982,87
” Refacciones en Medicatura de La Guardia	”	6.634,05
” Medicatura de Paraguachí	”	6.443,50
” Medicatura de Santa Ana	”	6.343,50
” Grupo escolar El Guamache (D.D.)	”	8.680,00
” Cuartel Policía La Asunción	”	4.592,00
” Medicatura de San Juan	”	4.240,70
” Palacio de Gobierno	”	13.000,00
” Casa Presidencial	”	4.832,00
Pintura torres y mejoras Estadio Nueva Esparta	”	7.550,00
Total	Bs	<u>94.099,62</u>

OTRAS OBRAS

Edificio para Alcaldía de Los Robles	Bs.	92.554,68
Pavimento concreto de Fuentidueño	”	62.874,00
Local para Depósito del Estado en Porlamar	”	22.896,46

Casitas para desalojados de terrenos en Liceo Nueva Esparta	”	21.722,00
Pavimento calle Guevara, Juangriego (parte)	”	32.036,00
Pavimento calle Marcano, Juangriego (parte)	”	30.652,95
Depósitos de agua en Terminal El Cardón	”	21.365,00
Depósitos de agua en Terminal de Pampatar	”	13.990,00
Depósitos de agua y obras de drenaje en Terminal de Manzanillo	”	19.171,00
Reparación total calles de Boca de Río	”	30.633,00
Brocales y aceras Malecón de Punta de Piedras	”	5.448,80
Puente provisional en Boca del Río	”	4.281,00
Alcantarilla pública en El Cardón	”	3.395,39
Cementerio en Guayacancito	”	27.584,40
Red tuberías y estanque en Terminal de La Galera	”	12.295,00
Red de tuberías y aceras en Terminal de Pampatar	”	5.754,00
Levantamientos topográficos de poblaciones del Distrito Díaz	”	19.100,00
Reparaciones en calles de Porlamar	”	33.289,60
Asfaltado calle El Samán de La Asunción	”	25.034,30
Avenida Juangriego-Pedregales (hasta 30-4-61)	”	49.370,42
Construcciones en calle Ruiz de La Asunción	”	92.000,00
	TOTAL Bs.	<u>625.448,00</u>

Además se ejecutan trabajos actualmente de pavimentación en las calles de Puerto Fermín, en la Plaza de Paraguachí y en la calle Zamora de Porlamar.

La Dirección de Obras Públicas trabajó activamente en labores de levantamientos y planos de pueblos y ciudades; de colaboración con los organismos nacionales que realizan obras vitales para nuestra colectividad, tales como: Instituto de Obras Sanitarias, Vivienda Rural, Cadafe y Ministerio de Obras Públicas. Cabe destacar que CADAFE ha venido trabajando ininterrumpidamente en las obras de electrificación y que el Ejecutivo ha colaborado activamente en sus planes a fin de que todos los pueblos del Estado cuenten con un buen y moderno servicio de alumbrado, a tal efecto se ha procedido al levantamiento topográfico de las poblaciones del

Distrito Díaz a fin de adelantar ese servicio a dicho Distrito que es el único que falta por cubrir en este renglón. Con el Instituto de la Vivienda Rural se ha venido trabajando mancomunadamente, habiéndose llevado a efecto la construcción de 15 viviendas en la región de Pedrogonzález y actualmente se construyen otras 9 en la zona de El Cardón. Con el instituto de Acueductos Rurales del Ministerio de Sanidad se tiene acordado ya la construcción de los acueductos de Pedrogonzález y Altagracia para comenzar en el próximo mes de Julio. Conjuntamente con el Ministerio de Obras Públicas se tiene acordado la construcción del Parque “Guatamare” que habrá de servir de zona verde y lugar de recreación a las ciudades de Porlamar y La Asunción en una extensión de veinte hectáreas.

Mención especial cabe hacer, y es orgullo de esta administración, haber hecho los estudios y completado el proyecto definitivo para la construcción del Puente sobre la Laguna de Arestinga. Consciente de la vital importancia de esta obra que resuelve ella sólo problemas de vialidad, económicos y asistenciales, y que es el mejor factor de integración social margariteña, me preocupé desde un principio en su estudio para apreciar su viabilidad; en esas labores logré el generoso y valiosísimo aporte de destacados profesionales y del Ministerio de Obras Públicas al extremo que si ese proyecto representa actualmente una suma superior a los cuatrocientos mil bolívares, el Erario estatal no ha hecho erogaciones que alcancen a veinte mil bolívares. Ya se cuenta con los pilotes de acero y las cabillas necesarias en la construcción de esa obra como contribución del Ministerio de Obras Públicas, además de la suma de Bs. 750.000,00 que dicho Ministerio contempla en su anteproyecto de Presupuesto recientemente introducido a la consideración del Congreso Nacional. En el ínterin ya el Ejecutivo ha adelantado los trámites de licitación pública y se prepara la formulación de un Presupuesto extraordinario, de acuerdo a expresas disposiciones de la Ley de Administración Presupuestaria, que habré de someter a la consideración de esta Honorable Cámara.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Mis esfuerzos al frente de esta Gobernación han estado encaminados única y exclusivamente al bienestar de esta bella y querida tierra, que con orgullo presentamos a nuestros hermanos de otras regiones como ejemplo de colectividad sana y laboriosa. No es fácil tarea la tarea de gobernar —yo diría administrar porque anímicamente repelo el ejecutivismo— a pesar del empeñoso entusiasmo que ponga uno en lograr la colaboración, porque siempre sale al paso la mezquindad, el interés egoísta, de unos pocos es verdad, pero que no dejan de ser factores negativos en toda sociedad. Yo no he escapado a ellos a pesar de mi ejecutoria pública y privada y de tan largos años de convivencia en el medio social margariteño; he tenido que enfrentarme a esos bajos intereses y mezquindades como piedras que hay que apartar del camino para alcanzar la superior meta del bienestar colectivo. Esta ha sido la razón suprema de mi gestión administrativa; no me detuvo la artera labor del muñidor de maniobras que se resguarda en sus cuatro paredes ni la del acólito que opera en la calle con pudor hipócrita por las disposiciones legales. Ahí está la labor cumplida, buena, útil, y realizada con la escrupulosidad y honradez que en su espíritu y esencia es lo que demanda la Ley. Esto es lo que interesa y lo que importa; la interpretación de textos, correcta o no, es un mero incidente que no invalida la buena intención o el sano pensamiento. En lo administrativo aquí se le ha puesto un muro al depredador de oficio y al politiquero de beneficios; a pesar de cualquier error de simple mecánica contable, las inversiones realizadas fueron realmente materializadas en obras y estas respondieron a una verdadera necesidad colectiva. Yo espero con entera confianza el fallo que habrá de dictar esta Honorable Cámara al examinar la *Memoria y Cuenta* que en esta misma oportunidad les va a ser presentada por el ciudadano Secretario General de Gobierno.

Rogando a Dios conceda a ustedes el mayor acierto en sus delicadas funciones les presento el respetuoso saludo del Gobierno Constitucional de la República y del Ejecutivo que me honro en presidir.

La Asunción, Junio de 1961.

IMPRESA DEL
ESTADO
NUEVA ESPARTA
LA ASUNCIÓN

TEXTO DIGITALIZADO PARA USO ACADÉMICO Y EDUCATIVO, SIN FINES DE LUCRO.

Transcripción, corrección, diseño y diagramación:

Licdo. Frank Omar Tabasca

frank_otl@hotmail.com

La Asunción, estado Nueva Esparta

Noviembre de 2024